EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

En cumplimiento de lo establecido en la Invitación Pública del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC 003-2021, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO MANO DE OBRA, CON BOLSA DE REPUESTOS DE LOS AIRES ACONDICIONADOS, DE PROPIEDAD DEL CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI.", el día 19 de julio de 2021 a las 08:00 a.m., a través de la plataforma SECOP II, se recibieron ocho (8) ofertas en total.

El presupuesto oficial que ha asignado el Concejo Distrital para el presente proceso de Selección de Mínima Cuantía, es la suma de VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS MCTE ($25.438.728) INCLUIDO IVA, y demás costos directos e indirectos inherentes a la celebración del contrato, el cual es el valor estimado previamente en los estudios de mercado.

Dentro del plazo estipulado se presentaron las siguientes propuestas:

No.	***Hora***	***OFERENTE***	***VALOR***
1	9:51 AM 18.08.2021	CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S	$ 25.438.728
2	10:55 AM 18.08.2021	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	$ 11.779.573
3	1:35 PM. 18.08.2021	AIRE CONFORT J.C. S.A.S	$ 25.438.728
4	1:57 PM 18.08.2021	TERMEC LTDA	$ 25.438.728

Para la verificación de todos los factores habilitantes y la evaluación de las ofertas, mediante acta de designación de comité asesor evaluador, se conformó el Equipo Asesor Evaluador con las siguientes personas adscritas al Concejo Distrital de Santiago de Cali:

NOMBRE	**CARGO**	**APOYO**
VALERYA GARCIA	Directora Administrativa	Apoyo Financiero
RICARDO MONTERO GONZALEZ	Jefe oficina Jurídica	Apoyo Jurídico
INES VELASQUEZ CASTILLO	Jefe de Recurso Físico	Apoyo Técnico

VERIFICACIÓN DE LA OFERTA DE MENOR VALOR

De conformidad a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto No. 1082 de 2015, se procede a realizar la evaluación de la oferta de menor valor, con el fin de determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes dentro del proceso de

selección, en caso de que este no cumpla con las condiciones de la invitación, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente.

OFERTA DE MENOR VALOR

PROPONENTE 1:

CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
Valor: $11.779.573

Oferta económica (Formato No.6)

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT. MANT.	V/R Unitario IVA	V/R TOTAL
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO AA CENTRAL	UND	5	$ 122.818	614.090
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO AA MINI SPLIT	UND	50	$ 108.422	5.421.100
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO TIPO CORTINA DE AIRE	UND	1	$ 106.497	106.497
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO TIPO VENTANA	UND	8	$ 106.497	851.976
5	PPTO PARA MANTENIIENTO CORRECTIVO (BOLSA DE REPUESTOS)	VG	1	5.400.000	5.400.000
	VALOR TOTAL				$ 11.779.573

Oferta económica (Plataforma SECOP II)

					Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
					0,00	11.779.573,00
Descripción	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO CON BOLSA DE REPUESTOS	1,00	VG		11.779.573,00	0,00	11.779.573,00

PROPUESTA ECONÓMICA

El ítem 21.1. “PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA”, señala:

> ***“21.1. PRESENTACION PROPUESTA ECONOMICA***
>
> *Como quiera que nos encontramos frente a un proceso cuyo presupuesto funcionará contra ejecución de actividades la entidad requiere determinar los valores de cada ítem relacionado en el anexo No.6 “Formato de propuesta*

económica", el cual se hizo con el fin de estandarizar los bienes y servicios que están en capacidad de ofrecer los oferentes, y será a criterio del Concejo Distrital de Santiago de Cali conforme a la necesidad de bienes y servicios que se requieran para el desarrollo de las actividades, ordenar la ejecución de los recursos, por lo anterior, los proponentes deberán presentar dos formatos:

1. Oferta económica por el valor total del presupuesto diligenciado en el cuestionario de la plataforma del SECOP II: el proponente no podrá superar el valor del presupuesto oficial, el cual se irá ejecutando conforme a la necesidad de los servicios y conforme al precio unitario determinado para cada ítem; por tal motivo el valor total de la oferta deberá ser igual al presupuesto oficial. Este valor debe ser ingresado por el proponente en la sección de "Cuestionario" en la plataforma de SECOP II.

2. El anexo No.6 "Formato de propuesta económica": el proponente deberá descargar y diligenciar el Anexo disponible en la sección anexos del presente documento y ofrecer un valor para cada ítem de la forma allí establecida, dichos valores no podrán superar el valor unitario promedio establecido en el estudio del sector, so pena de rechazo de la oferta. La sumatoria de los precios de la totalidad de los ítems será tenida en cuenta para determinar la oferta de menor valor.

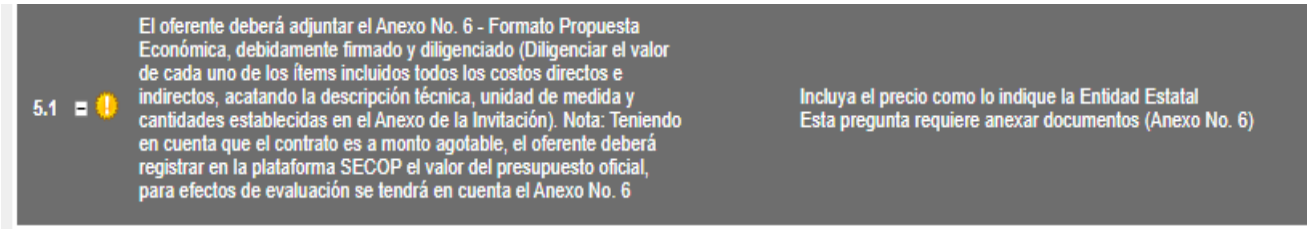
…"

En el ítem trascrito claramente se les indica a los proponentes que deben diligenciar dos (2) formatos de oferta económica, así:

1. En la plataforma SECOP II, el cual debía ser diligenciado con el valor total del presupuesto oficial, teniendo en cuenta que el presupuesto del proceso es a monto agotable de acuerdo a las necesidades del servicio, es decir, se agota de acuerdo con los servicios efectivamente prestados conforme al precio unitario fijado por el proponente para cada ítem.

2. El Anexo No.6; debía ser diligenciado estableciendo el valor unitario para cada ítem

Así mismo, a través de la plataforma electrónica se les indicó:



El proponente CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S, diligenció en la plataforma electrónica SECOP II el valor total establecido en el anexo No.6, haciendo caso omiso a la directriz impartida tanto en el ítem 21.1. como en el numeral 5.1 de la

sección “Cuestionario” de la plataforma, en el sentido de establecer el total del presupuesto oficial. Directriz que tiene su razón de ser dado que, al momento de aceptar el ofrecimiento, la plataforma SECOP II no va a permitir adjudicar el contrato por el valor del presupuesto oficial sino por el valor ofertado por el proponente en la misma, es decir, $11.779.573.

Adicional a lo anterior, el proponente modificó las cantidades de la columna “CANT. MANT.” del anexo No.6, toda vez el anexo propuesto indica que debían ofertar una (1) UND y no las cantidades señaladas por el oferente.

Por otra parte, en el formato No.6 presentado por el oferente, no discrimina el valor del IVA de ningún ítem, siendo que el formato diseñado por la entidad contiene la columna “IVA” por cuanto era necesario discriminarlo para cada de los ítems solicitados en la propuesta económica, ya que el diseño de la plataforma solo permite incluir el valor unitario total de cada uno de ellos. Por tal razón, el formato No.6 “Propuesta Económica” contiene la columna del IVA para cada uno de los ítems contenidos en la misma.

El numeral 5 de la invitación pública de manera clara estableció:

> ***“5. PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL***
>
> *…*
>
> *Los interesados en el presente proceso de selección deberán presentar propuesta económica indicando para cada uno de los ítems el respectivo valor unitario y la discriminación del IVA de cada uno, …”*

Así mismo, para el ítem “Ppto. Para mantenimiento correctivo (Bolsa de Repuestos)” el proponente establece un valor de “$5.400.000”, siendo que éste corresponde a un valor fijo que a los proponentes no les era dable modificar, tal como lo establece el numeral 5 de la invitación pública:

> ***“5. PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL***
>
> *…*
>
> *El presupuesto oficial se encuentra discriminado de la siguiente manera: Para el servicio de mantenimiento preventivo se determinó un valor techo de VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE. ($20.000.000) incluido IVA y para el mantenimiento correctivo (bolsa de repuestos), se estableció la suma de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($5.438.728) M/CTE incluido IVA.*
>
> *… El valor del mantenimiento correctivo (bolsa de repuestos), corresponde a una suma fija, por lo tanto, los proponentes no podrán ofertar un valor diferente al asignado para dicho rubro, so pena de rechazo de la oferta. (Subrayado propio)*

…"

Los hechos anteriormente descritos, enmarcan la propuesta dentro de las causales de rechazo, contenidas en los numerales 11 y 17 del ítem 15 de la invitación pública, que establecen:

> ***"15. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS Y DECLARATORIA DESIERTA***
>
> ***15.1 SERAN CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS LAS SIGUIENTES:***
>
> *1. …*
>
> *11. La no presentación de la propuesta económica o la alteración de la misma en cantidades, descripción o especificaciones técnicas.*
> *…*
> *17. Las demás previstas en esta Invitación Pública y las que se encuentren establecidas en la normatividad vigente*
>
> *…"*

Por otra parte, el numeral 4º del Art. 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2.015 señala que *"La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. …",* es decir, la selección del contratista se efectúa al MENOR PRECIO siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas en la invitación pública y la propuesta económica del proponente CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S, no cumple con las mismas.

Concepto: **RECHAZADA**

De conformidad con el numeral 4 del Art.2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, se procederá con la verificación del cumplimiento de los requisitos de la invitación, con el oferente con el segundo mejor precio.

PROPONENTE 2:

CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S
Valor (Anexo 6): $5.799.536
Valor (Plataforma SECOP): $25.438.728

Oferta económica (Formato No.6)

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT. MANT.	V/R Unitario	IVA	V/R TOTAL
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO AA CENTRAL	UND	1	75.800	14.402	90.202
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO AA MINI SPLIT	UND	1	75.800	14.402	90.202
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO TIPO CORTINA DE AIRE	UND	1	75.800	14.402	90.202
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO TIPO VENTANA	UND	1	75.800	14.402	90.202
5	PPTO PARA MANTENIIENTO CORRECTIVO (BOLSA DE REPUESTOS)	VG	1	4.570.360	868.368	5.438.728
	VALOR TOTAL					5.799.536

Oferta económica (Plataforma SECOP II)

					Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
					0,00	25.438.728,00
Descripción	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO CON BOLSA DE REPUESTOS	1,00	VG		25.438.728,00	0,00	25.438.728,00

PROPUESTA ECONÓMICA: **CUMPLE**

REQUISITOS HABILITANTES

Teniendo en cuenta que la propuesta económica del proponente CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S., cumple, el Comité Evaluador procedió a revisar las demás condiciones exigidas en la invitación pública y a través de la plataforma Secop II se le solicitó subsanar la siguiente documentación:

1. El oferente aporta documentos de Jorge Luis Garrido Mosquera el cual no cumple ningún perfil de los requeridos por el Concejo Distrital de Santiago de Cali, sin embargo, no se tiene certeza del perfil al cual aplica, por lo tanto, es necesario aclarar el cargo al cual se propone dicho personal. Así mismo, debe aportar documentación complementaria de experiencia, perfil laboral y demás documentación necesaria.

2. Aportar documentos del Personal Mínimo Requerido de acuerdo con lo estipulado en el ítem No. 8 de la Invitación Pública para habilitar su propuesta, teniendo en cuenta que hay un perfil para el cual no se debe aclarar el cargo.

3. Presentar la certificación de seguridad social y aportes parafiscales, con fecha actualizada, teniendo en cuenta que la presentada corresponde al 12 de julio de 2021. Así mismo deberá acreditar el pago de seguridad social correspondiente al mes de julio 2021.

4. Aportar documentación que demuestre que cuenta con una sede o sucursal u oficina en la ciudad de Santiago de Cali, de acuerdo con el numeral 17.1.1.

Participantes del ítem 17.1. Requisitos Legales y Administrativos de la Invitación Pública.

Dentro del plazo otorgado, el oferente presenta documentación para subsanar la información requerida con el fin de habilitar la propuesta. Analizada dicha información se encuentra lo siguiente:

1. Con respecto al Personal Requerido, se encontraron las siguientes observaciones.

 a. COORDINADOR

 El profesional propuesto es Ingeniero Industrial, pero no aporta certificado de vigencia de la tarjeta profesional expedido por la entidad competente. Tampoco aporta la totalidad de certificados de experiencia requeridos, incumpliendo con lo requerido en el ítem No. 8 de la Invitación Pública. Así mismo, no aporta Anexos No. 4 “MODELO CARTA COMPROMISO LABORAL DE EQUIPO DE TRABAJO” y 5 “FORMATO INDIVIDUAL - PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO” indicados en la Invitación Pública.

 b. SUPERVISOR

 El profesional propuesto es Ingeniero Industrial, pero no aporta certificado de vigencia de la tarjeta profesional actualizado expedido por la entidad competente. Las certificaciones de experiencia aportadas no cumplen con lo requerido en el ítem No. 8 de la Invitación Pública. Así mismo, no aporta Anexos No. 4 “MODELO CARTA COMPROMISO LABORAL DE EQUIPO DE TRABAJO” y 5 “FORMATO INDIVIDUAL - PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO” indicados en la Invitación Pública.

 c. TECNICO AIRES CON FUNDAMENTOS EN ELECTRICIDAD

 Para el personal propuesto para el cargo no presenta la documentación que demuestre que cumple con el perfil solicitado para el cargo, adicionalmente el certificado de curso avanzado en alturas no está vigente, incumpliendo con lo requerido en el ítem No. 8 de la Invitación Pública. Así mismo, no aporta Anexos No. 4 “MODELO CARTA COMPROMISO LABORAL DE EQUIPO DE TRABAJO” y 5 “FORMATO INDIVIDUAL - PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO” indicados en la Invitación Pública.

 d. TÉCNICO AIRES

 Para el personal propuesto para el cargo no presenta la totalidad de certificados de experiencia requeridos, adicionalmente el certificado de curso avanzado en alturas no está vigente, incumpliendo con lo requerido en el ítem No. 8 de la Invitación Pública. Así mismo, no aporta Anexos No. 4 “MODELO CARTA

COMPROMISO LABORAL DE EQUIPO DE TRABAJO" y 5 "FORMATO INDIVIDUAL - PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO" indicados en la Invitación Pública.

e. SISO

El profesional propuesto es Ingeniero Industrial, pero no aporta certificado de vigencia de la tarjeta profesional expedido por el COPNIA, incumpliendo con lo requerido en el ítem No. 8 de la Invitación Pública. Así mismo, no aporta Anexos No. 4 "MODELO CARTA COMPROMISO LABORAL DE EQUIPO DE TRABAJO" y 5 "FORMATO INDIVIDUAL - PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO" indicados en la Invitación Pública.

2. Con respecto a la solicitud de aclaración de los documentos de Jorge Luis Garrido Mosquera aportados en la propuesta, no se recibió respuesta al respecto por parte del oferente.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto y en consideración del numeral 1 del ítem 15.1 de la invitación, que establece:

> ***"15. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS Y DECLARATORIA DESIERTA***
>
> ***15.1 SERAN CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS LAS SIGUIENTES:***
>
> 1. *Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanabilidad requerida sea necesaria para cumplir un requisito habilitante. (Subrayado para resaltar)*
> 2. *…"*

Así mismo, el numeral 4º del Art. 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2.015 señala que *"La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. …",* es decir, la selección del contratista se efectúa al MENOR PRECIO siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas en la invitación pública y la propuesta del proponente CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S., no cumple con las mismas.

Concepto: **RECHAZADA**

De conformidad con el numeral 4 del Art.2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, se procederá con la verificación del cumplimiento de los requisitos de la invitación, con el oferente con el tercer mejor precio.

PROPONENTE 3:

TERMEC LTDA
Valor (Anexo 6): $6.041.615
Valor (Plataforma SECOP): $25.438.728

Oferta económica (Formato No.6)

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT. MANT.	V/R UNITARIO	IVA	V/R TOTAL
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO AA CENTRAL	UND	1	$ 123.651	$ 23.494	$ 147.144
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO AA MINI SPLIT	UND	1	$ 121.455	$ 23.076	$ 144.531
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO TIPO CORTINA DE AIRE	UND	1	$ 121.455	$ 23.076	$ 144.531
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO TIPO VENTANA	UND	1	$ 140.068	$ 26.613	$ 166.681
5	PPTO PARA MANTENIIENTO CORRECTIVO (BOLSA DE REPUESTOS)	VG	1	$ 4.570.360	$ 868.368	$ 5.438.728
	VALOR TOTAL			$ 5.076.988	$ 964.628	$ 6.041.615

Oferta económica (Plataforma SECOP II)

					Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
					0,00	25.438.728,00
Descripción	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO CON BOLSA DE REPUESTOS	1,00	VG		25.438.728,00	0,00	25.438.728,00

PROPUESTA ECONÓMICA: **CUMPLE**

REQUISITOS HABILITANTES

Teniendo en cuenta que la propuesta económica del proponente TERMEC LTDA., cumple, el Comité Evaluador procedió a revisar las demás condiciones exigidas en la invitación pública y a través de la plataforma Secop II se le solicitó subsanar la siguiente documentación:

1. Acreditar el pago a la seguridad social correspondiente al mes de julio, de acuerdo con lo establecido en el literal 8 del ítem 18 Acreditación de la Capacidad Jurídica de la Invitación Pública.

2. Aportar Certificados de antecedentes de la Policía, dado que el aportado tiene fecha 08.07.2021

3. Aportar Certificado de vigencia de la tarjeta profesional del personal propuesto como Coordinador del Proyecto de acuerdo con lo estipulado en el ítem No. 8 de la Invitación Pública para habilitar su propuesta.

4. Para el profesional ofrecido como Supervisor Profesional, aportar certificados de experiencia y certificado de vigencia de la matrícula profesional de acuerdo con lo estipulado en el ítem No. 8 de la Invitación Pública para habilitar su propuesta

5. Para el personal Sabarain Guerra Guerra aportar certificado de trabajo seguro en alturas vigente y matrícula profesional de técnico electricista de acuerdo con lo estipulado en el ítem No. 8 de la Invitación Pública para habilitar su propuesta

6. Aportar documentación que demuestre que cuenta con una sede o sucursal u oficina en la ciudad de Santiago de Cali, de acuerdo con el numeral 17.1.1. Participantes del ítem 17.1. Requisitos Legales y Administrativos de la Invitación Pública.

Dentro del término otorgado, el proponente no subsanó la documentación requerida para cumplir con los requisitos habilitantes de la Invitación Pública.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto y en consideración del numeral 1 del ítem 15.1 de la invitación, que establece:

"15. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS Y DECLARATORIA DESIERTA

15.1 SERAN CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS LAS SIGUIENTES:

1. *Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanabilidad requerida sea necesaria para cumplir un requisito habilitante. (Subrayado para resaltar)*
2. *…"*

Así mismo, el numeral 4º del Art.2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 señala que *"La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. …",* es decir, la selección del contratista se efectúa al MENOR PRECIO siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas en la invitación pública y la propuesta del proponente TERMEC LTDA., no cumple con las mismas.

Concepto: **RECHAZADA**

De conformidad con el numeral 4 del Art.2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, se procederá con la verificación del cumplimiento de los requisitos de la invitación, con el oferente con el cuarto mejor precio.

PROPONENTE 4:

AIRE CONFORT J.C. S.A.S
Valor (Anexo 6): $6.060.655
Valor (Plataforma SECOP): $25.438.728

Oferta económica (Formato No.6)

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD DE MANTTOS	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO AA CENTRAL	UND	1	$ 127.556	$ 24.236	$ 151.791
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO AA MINI SPLIT	UND	1	$ 125.290	$ 23.805	$ 149.095
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO TIPO CORTINA DE AIRE	UND	1	$ 125.290	$ 23.805	$ 149.095
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO TIPO VENTANA	UND	1	$ 144.492	$ 27.453	$ 171.945
5	PPTO PARA MANTENIIENTO CORRECTIVO (BOLSA DE REPUESTOS)	VG	1	$ 4.570.360	$ 868.368	$ 5.438.728
VALOR TOTAL						**$ 6.060.655**

Oferta económica (Plataforma SECOP II)

					Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
					0,00	25.438.728,00
Descripción	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO CON BOLSA DE REPUESTOS	1,00	VG		25.438.728,00	0,00	25.438.728,00

PROPUESTA ECONÓMICA: **CUMPLE**

REQUISITOS HABILITANTES

Teniendo en cuenta que la propuesta económica del proponente AIRE CONFORT J.C. S.A.S., cumple, el Comité Evaluador procedió a revisar las demás condiciones exigidas en la invitación pública y a través de la plataforma Secop II se le solicitó subsanar la siguiente documentación:

1. Aportar RUT actualizado

2. Acreditar el pago de aportes de la seguridad social correspondientes al mes de Julio 2021

3. Aportar certificados de vigencia de la matrícula profesional de los profesionales propuestos para los cargos de Coordinador y Supervisor, de acuerdo con lo estipulado en el ítem No. 8 de la Invitación Pública para habilitar su propuesta.

Dentro del plazo otorgado, el oferente subsana la información requerida con el fin de habilitar la propuesta. Verificando la documentación aportada se conceptúa que cumple con lo requerido en el documento de solicitud de subsanación.

NOTA: Se adjuntan soportes de verificación jurídica y técnica

REQUISITOS HABILITANTES: **CUMPLE**

CONCEPTO

De las propuestas presentadas dentro del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC 003-2021, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO MANO DE OBRA, CON BOLSA DE REPUESTOS DE LOS AIRES ACONDICIONADOS, DE PROPIEDAD DEL CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI.", se concluye que la propuesta presentada por el proponente AIRE CONFORT J.C. S.A.S. con Nit. 900.606.989-5, CUMPLE con los requisitos JURIDICOS, TECNICOS y ECONÓMICOS solicitados en la invitación, razón por la cual el Equipo Asesor Evaluador recomienda aceptar su ofrecimiento

Del presente informe de evaluación se dará traslado a los interesados y será publicado en el SECOP II, para que presenten observaciones, durante el término establecido en el cronograma.

Se firma en Santiago de Cali a los diecinueve (19) día del mes de agosto de 2021.

EL EQUIPO ASESOR EVALUADOR

VALERYA GARCIA
Directora Administrativa

RICARDO MONTERO GONZALEZ
Jefe oficina Jurídica

INES VELASQUEZ CASTILLO
Jefe de Recurso Físico

CONCEJO DISTRITAL SANTIAGO DE CALI

MÍNIMA CUANTÍA No. MC 003-2021

OBJETO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO MANO DE OBRA, CON BOLSA DE REPUESTOS DE LOS AIRES ACONDICIONADOS, DE PROPIEDAD DEL CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI

FACTOR REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA, CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN Y TÉCNICA, MÍNIMOS Y ADICIONALES Y PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS ELEGIBLES

20.2	**EXPERIENCIA**		$ 25.438.728	**SMMLV**	28,00

REQUISITOS	No.	PROPONENTE QUE ACREDITA EXPERIENCIA	CONTRATO RUP					VR CONTRATO EJECUTADO		
			No. CONTRATO	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	PARTICIPACIÓN	% PART.	VALOR EJECUTADO	SMMLV	VLR APLICA SMMLV
OFERENTE					**AIRE CONFORT JC S.A.S.**					
EXPERIENCIA El proponente deberá acreditar su experiencia mediante la presentación de mínimo dos certificaciones de contratos suscritos con entidad pública y dos con entidades privadas, cuyo objeto esté relacionado con el mantenimiento preventivo y/o correctivo de sistemas de aires acondicionados cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la presente contratación. No será válido ningún documento diferente a certificaciones emitidas por el contratante y firmadas por la persona competente. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, la experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural. En todo caso, no serán más de dos (2) contratos cuya sumatoria deberá ser igual o superior al 100% de la experiencia exigida y cuyo objeto esté relacionado con el mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipos de aire acondicionado	1	AIRE CONFORT JC S.A.S.	CDAV-C-09-2017	SUMINISTRO DE SERVICIOS, ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON TODOS SUS COMPONENTES A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EXISTENTES EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE Y SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI	CENTRO DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA	INDIVIDUAL	100%	$ 129.150.700	175,07	175,07
OBSERVACIONES:									**TOTAL SMMLV**	**175,07**
									CUMPLE	

INES VELASQUEZ CASTILLO
EVALUADOR TÉCNICO

CONCEJO DISTRITAL SANTIAGO DE CALI

MÍNIMA CUANTÍA No. MC 003-2021

OBJETO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO MANO DE OBRA, CON BOLSA DE REPUESTOS DE LOS AIRES ACONDICIONADOS, DE PROPIEDAD DEL CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI

8	PERSONAL MINIMO	PRESUPUESTO OFICIAL	$25.438.728	EN SMMLV	28,00

REQUISITOS	CARGO A DESEMPEÑAR / NOMBRE	FORMACIÓN ACADÉMICA	CARGO DESEMPEÑADO	CONTRATO / CONVENIO	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR / SMMLV	ACREDITACIÓN	
								DOCUMENTAL	P / NP
OFERENTE					**AIRE CONFORT JC S.A.S.**				
Formacion Profesional: Ingeniero Mecánico **Experiencia Profesional:** Diez (10) años de experiencia a partir de la fecha de expedición de la TP. **Experiencia Especifica:** Certificación en un contrato cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial y cuyo objeto esté relacionado con gestión de aires acondicionados.	**COORDINADOR DEL PROYECTO**	INGENIERO MECÁNICO			CONSTRUAIRE CARIBE LTDA	SUMINISTRO, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS CENTRALES y MINISPLIT DE LAS HABITACIONES DE HOSPITALIZACION 6° PISO DE LA CLINICA SAN JUAN DE DIOS	$28.594.745	Carta de Intención y Disponibilidad	P
	JAVIER BANEA VARGAS	**Mat. Profesional No.:** BL230-17926						Tarjeta o Matrícula Profesional	P
		Fecha de Expedición:						Certificado de Vigencia M.P.	P
		Experiencia Profesional:						Certificaciones de Experiencia	P
Formacion Profesional: Ingeniero Mecánico **Experiencia Profesional:** Cinco (5) años de experiencia a partir de la fecha de expedición de la TP. **Experiencia Especifica:** Certificación en un contrato cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial donde haya participado como supervisor.	**SUPERVISOR PROFESIONAL**	INGENIERO MECÁNICO			IONSAT DISTRIBUCIONES	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO CENTRAL	$ 236.334.600	Carta de Intención y Disponibilidad	P
	CRISTIAN ALBERTO CABRERA BAGETT	**Mat. Profesional No.:** BL230-90489						Tarjeta o Matrícula Profesional	P
		Fecha de Expedición: 18.01.2013						Certificado de Vigencia M.P.	P
		Experiencia Profesional: 8 Años						Certificaciones de Experiencia	P
Formacion Profesional: Técnico laboral por competencias en aire acondicionado y refrigeración, con fundamentos de electricidad y con matrícula profesional de técnico electricista y con curso de alturas vigente **Experiencia Profesional:** Mínimo cinco (5) años de experiencia a partir de la fecha de grado. **Experiencia Especifica:** Certificación de 3 proyectos donde el técnico haya realizado la instalación y/o mantenimiento de aires acondicionados.	**TECNICO AIRES CON FUNDAMENTOS EN ELECTRICIDAD**	TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN, CON FUNDAMENTOS DE ELECTRICIDAD			FONDO MIXTO	REALIZAR ADECUACIONES EN LA CASA CAMPUS Y APARTAMENTO 101 DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES		Carta de Intención y Disponibilidad	NP
	SAMMY CERÓN PALACIOS	**Experiencia laboral:**			AINECOL AIRES ACONDICIONADOS	EJECUTAR LAS LABORES PARA EL CONTRATANTE Y DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DEL PROYECTO BELLAS ARTES	$26.393.600	Carta autorización Hoja de Vida	NP
								Diploma de Grado	NP
		5 Años			FONDO MIXTO	REALIZAR ADECUACIONES EN LAS AULAS Y OFICINAS DE LOS PISOS 3, 4, Y 5 DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES		Certificaciones de Experiencia	NP

CONCEJO DISTRITAL SANTIAGO DE CALI

MÍNIMA CUANTÍA No. MC 003-2021

OBJETO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO MANO DE OBRA, CON BOLSA DE REPUESTOS DE LOS AIRES ACONDICIONADOS, DE PROPIEDAD DEL CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI

8	PERSONAL MINIMO	PRESUPUESTO OFICIAL	$25.438.728	EN SMMLV	28,00

REQUISITOS	CARGO A DESEMPEÑAR / NOMBRE	FORMACIÓN ACADÉMICA	CARGO DESEMPEÑADO	CONTRATO / CONVENIO	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR / SMMLV	ACREDITACIÓN	
								DOCUMENTAL	P / NP
Formacion Profesional: Técnico refrigeración y con curso de alturas vigente **Experiencia Profesional:** mínimo 3 años de experiencia a partir de la fecha de grado. **Experiencia Especifica:** Certificación de 3 proyectos donde el técnico haya realizado la de aires acondicionados.	**TECNICO AIRES**	TÉCNICO EN REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO			CONSTRUAIRE CARIBE	TÉCNICO DE REFRIGERACIÓN EN PROYECTOS DE MANTENIMIENTO DE AIRES		Carta de Intención y Disponibilidad	NP
	TOMAS ULLOA AMADOR	**Experiencia laboral:**			INGENIERÍA E INVERSIONES LASKO S.A.S.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO INCLUYE PARTES ELECTRICAS PARA LAS DISTINTAS SEDES A NIVEL NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD		Carta autorización Hoja de Vida	NP
								Diploma de Grado	NP
		20 Años			THERMOTAR AIRES ACONDICIONADOS	OFICIAL DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO		Certificaciones de Experiencia	NP
Formacion Profesional: Profesional/Tecnólogo en salud ocupacional **Experiencia Profesional:** mínimo Dos (2) años de experiencia a partir de la fecha de grado. Licencia para la prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo expedida por la Gobernación, la cual debe estar vigente a la fecha de cierre del proceso. **Experiencia Especifica:** Certificación de 3 proyectos donde haya ejercido el cargo de SISO	**SISO**	PROFESIONAL ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL			CONSORCIO REALCO ANDAMIOS ANDERSON	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFRACTARIOS Y EQUIPOS PARA LA EXPANSIÓN DE LA REFINERIA DE CARTAGENA CB&I		Carta de Intención y Disponibilidad	NP
	JORGE ERNESTO MARTÍNEZ RAMIREZ	**Licencia Prestacion de Servicios:** 1238 (11.10.2013)			INTEGRAL INGENIEROS CONSULTORES	CONSTRUCCIÓN DE UNA BODEGA DE 7500M2		Carta autorización Hoja de Vida	NP
								Diploma de Grado	NP
		Experiencia laboral: 16 Años			CONSORCIO BGC 3	UNIDAD 139 EN LA AMPLIACIÓN DE LA REFINERÍA DE CARTAGENA		Certificaciones de Experiencia	NP
CONCEPTO					*HABILITADO*				

INES VELASQUEZ CASTILLO
EVALUADOR TÉCNICO

INVITACION PUBLICA No. MC 003-2021

CONCEJO SANTIAGO DE CALI

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO MANO DE OBRA, CON BOLSA DE REPUESTOS DE LOS AIRES ACONDICIONADOS, DE PROPIEDAD DEL CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI."

EVALUACIÓN JURÍDICA
VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTE
AIRE CONFORT J.C. S.A.S.
PROPUESTA No 4

DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA CAPACIDAD JURÍDICA			
CONDICIÓN	**VERIFICADO**	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE SI / NO**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
La carta de presentación de la propuesta debe ser diligenciada según el Anexo No. 1	OK	INFORMACIÓN REPRESENTANTE	**CUMPLE**
Debe ser firmada, por el proponente: Persona natural o representante legal para personas jurídicas, persona designada para representarlo, o quien se encuentre facultado conforme a la ley y los estatutos sociales.	OK	NOMBRE: EDITH TORRES GUTIERREZ	
Debe indicar que al momento de la presentacion de la propuesta no cuenta con inhabilidades ni incompatibilidades	OK	CEDULA: 31.974.166 de Cali	
En el caso de consorcio o unión temporal, será firmada por quien haya sido designado representante en el documento de constitución.	N/A		
Quien designe apoderado debe tener la legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente, junto con la carta de presentación en la propuesta.	N/A		
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN			
PERSONA NATURAL			
Copia de la Cédula de ciudadanía o de la cédula de extranjería, según el caso	N/A		**CUMPLE**
PERSONA JURÍDICA NACIONAL O EXTRANJERA CON SUCURSAL			
Copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio correspondiente	OK	FECHA DE EXPEDICION: AGOSTO 17 DE 2021	**CUMPLE**
El certificado debe haber sido expedido dentro de los noventa (90) días calendario anteriores al cierre de éste proceso de selección	OK		
Objeto social: En el certificado el objeto social debe estar relacionado con el objeto del contrato a suscribir.	OK	"... A) COMPRA Y VENTA DE EQUIPOS EN REFRIGERACIÓN E INDUSTRIALES, MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN E INDUSTRIALES, MANTENIMIENTO E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, LA COMPRA Y VENTA, ARRENDAMIENTO, IMPORTACIÓN, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE ELABORACIÓN SERVICIO Y EXPORTACIÓNDE MAQUINARIA, EQUIPOS, ELEMENTOS Y DE SUS PARTES, ..."	
La duración de la sociedad debe ser igual a la ejecución del contrato y dos (02) años más.	OK		
Autorización para Contratar: En el evento en que el contenido del Certificado de Existencia y Representación Legal, haga remisión a los estatutos de la sociedad para establecer las facultades del Representante Legal, el oferente anexará copia de la parte pertinente de dichos estatutos y si de éstos se desprende que hay limitación para presentar la propuesta, se adjuntará la autorización específica y expresa del órgano competente para participar en éste proceso y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado.	N/A		
Si el oferente tiene domicilio principal fuera de la Ciudad de Cali, deberá contar con una sede o sucursal u oficina en la ciudad de Santiago de Cali con la finalidad de tener una interlocución directa y poder solucionar los diferentes inconvenientes que se pudieran presentar en el desarrollo del contrato.	OK		
PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA EXTRANJERA SIN SUCURSAL O DOMICILIO EN COLOMBIA			
La personal natural acreditará su existencia con la presentación de la copia de su pasaporte.	N/A	FECHA DE EXPEDICION:	**CUMPLE**
Las personas jurídicas deben cumplir con los mismos requisitos de objeto, duración, representación y facultades suficientes para ejercer la represetanción, a las establecidas para las personas jurídicas nacionales o con sucursal en Colombia.	N/A	OBJETO:	
Copia de los documentos que acrediten la existencia y representación legal de la sociedad extranjera, legalizados dentro de los tres (03) meses anteriores al cierre del presente proceso de selección - Declaración juramentada del represtante legal a falta de información de la sociedad que repose en documento oficial			
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES			
Cuando la propuesta se presente en cualquiera de estas modalidades de asociación, el proponente deberá presentar el respectivo Formato completamente diligenciado y firmado por todos y cada uno de los integrantes	N/A		**CUMPLE**
A. Indicar en forma expresa si su participación es a título de consorcio, unión temporal, o si se trata de una promesa de sociedad futura (art. 119 del Código de comercio)	N/A		
B. Identificación dela persona que los representará	N/A		
C. En caso de Unión Temporal, se indicará la extensión de la participación que tendrá cada uno de sus integrantes.	N/A		
D. Su compromiso de permanecer en el Consorcio o en Unión Temporal durante el termino de ejecución y liquidación del contrato y dos (2) años más.	N/A		
E. Indicar los términos porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente.	N/A		
APODERADOS			
Apoderado domiciliado en Colombia, facultado para presentar oferta, participar en el proceso de selección y comprometer a su representado y suscribir todos los documentos que se deriven del presente proceso de selección	N/A		**CUMPLE**
CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, RIESGOS PROFESIONALES Y APORTES PARAFISCALES (PERSONAS JURÍDICAS)			
Anexo No. 3 expedida por el proponente persona natural, o por el revisor fiscal o representante legal del proponente persona jurídica, acreditando que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentra al día en el pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (salud, riesgos laborales y pensiones) y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA), y en los útlimos seis (06) meses	OK	CERTIFICADO EXPEDIDO POR: HENRY ALDEMAR GOMEZ RENTERIA C.C.No.16.483.695 de Buenaventura T.P. No.20720-T Revisora Fiscal	**CUMPLE**

INVITACION PUBLICA No. MC 003-2021

CONCEJO SANTIAGO DE CALI

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO MANO DE OBRA, CON BOLSA DE REPUESTOS DE LOS AIRES ACONDICIONADOS, DE PROPIEDAD DEL CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI."

EVALUACIÓN JURÍDICA
VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTE
AIRE CONFORT J.C. S.A.S.
PROPUESTA No 4

DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA CAPACIDAD JURÍDICA			
CONDICIÓN	**VERIFICADO**	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE SI / NO**
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			
Expedida por una Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia y debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia	N/A	COMPAÑIA: Póliza No.	**CUMPLE**
La garantía deberá contener: Asegurado y beneficiario: CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI NIT. 890.399.011-3	N/A	FECHA DE EXPEDICIÓN:	
Tomador / Afianzado: El oferente con el nombre o razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva	N/A		
Cuando la propuesta se presente en Consorcio o Unión Temporal, la póliza deberá constituirse a nombre de todos sus integrantes, y no a nombre de los representantes legales.	N/A		
Valor asegurado: El equivalente al 10% del valor de la oferta económica.	N/A	VALOR ASEGURADO:	
Vigencia de la garantía: Tres (3) meses contados a partir de la fecha de presentación de la oferta	N/A	VIGENCIA:	
RESPECTO A SANCIONES, INHABILIDADES Y ANTECEDENTES JUDICIALES DISCIPLINARIOS Y FISCALES.			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN			
El proponente no podrá estar incurso en sanciones ni inhabilidades vigentes para contratar, consultando el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI) de la Procuraduría General de la Nación, tanto de la persona natural o jurídica como de su representante legal y en el caso de Consorcios o Uniones Temporales y demás formas asociativas, de los representantes legales de cada uno de sus integrantes.	OK	CERTIFICADO ORDINARIO No. 173239644 - AIRE CONFORT JC SAS CERTIFICADO ORDINARIO No.173239789 - EDITH TORRES GUTIERREZ	**CUMPLE**
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA			
El proponente no podrá figurar en el último boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República, así como tampoco cada uno de sus integrantes cuando el mismo sea un consorcio o una unión temporal, ni los respectivos representantes legales.	OK	CODIGO DE VERIFICACION No.900606989210807130512 - AIRE CONFORT JC SAS CODIGO DE VERIFICACION No. 31974166210807130849 - EDITH TORRES GUTIERREZ	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES			
El proponente persona natural, y cada uno de los integrantes del proponente plural, junto con su representante, deberán acreditar que no presentan antecedentes judiciales.	OK	El R.L. del proponente no presenta antecedentes judiciales. DOCUMENTO SOPORTE DE AGOSTO 7 DE 2021	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC)			
El proponente persona natural, y cada uno de los integrantes del proponente plural, junto con su representante, deberán anexar para personas naturales la certificación del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedida en el portal de servicios al ciudadano PSC de la Policía Nacional	OK	REGISTRO INTERNO DE VALIDACION No.24865305 DE AGOSTO 7 DE 2021	**CUMPLE**
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).			
Documento expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, donde aparezca claramente el NIT del proponente el cual debe estar actualizado en sus actividades económicas	OK	NIT. 900606989-5	**CUMPLE**
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL, CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA MATRICULA			
Copia legible de la cédula de ciudadanía amarilla de hologramas, de conformidad con la Ley 757 de 2.002, modificada por la Ley 999 de 2005, reglamentada por el Decreto 4969 de 2.009 del representante legal de la persona jurídica, o cédula de extranjería o pasaporte.	OK	EDITH TORRES GUTIERREZ C.C. 31.974.166 de Cali	**CUMPLE**
Copia legible de la libreta militar del proponente o de los integrantes del proponente plural y su representante.	N/A		
PACTO DE TRANSPARENCIA			
Anexo No.2 debidamente firmado por el proponente o representante del proponente	OK	FIRMADO POR: EDITH TORRES GUTIERREZ	**CUMPLE**
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).			
Certificado expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso de selección, por la Cámara de Comercio de la jurisdicción donde el oferente tenga su domicilio principal	N/A		
Certificado vigente y en firme	N/A	Expedición:	**CUMPLE**
Que dé cuenta de la inscripción del proponente en el Registro Único de Proponentes, en los siguientes códigos	N/A		
CLASIFICACIÓN UNSPSC CÓDIGOS:	N/A		

EVALUACION JURIDICA	**HABILITADA**

RICARDO MONTERO GONZALEZ
EVALUADOR JURIDICO